

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :San Felipe Nº 80

Teléfono :56-65-261754

Demandante :Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

Unidad de Compra :Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envío OC. :22-02-2010 10:25:21

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-559-SE10

SEÑOR (ES) : PATRICIA ELSA YOHANNA VON DER HUNDT HERRGUTH

RUT : 6.673.192-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :MAPA TURISTICO CIUDAD DE PUERTO MONTT

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Pedro Montt 56 Puerto MonttPuerto MonttRegión de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101501	Cartas, mapas o atlas	1 Unidad		MAPA EN ACRILICO PARA MUNICIPALIDAD DE 50 X 70 CMS. INSTALADOS (CANTIDAD QUE SE ENTREGARA 5000 EJEMPLARES) INCLUYE MAPA DE LA COMUNA, MAPA DE LA REGION DE LOS LAGOS, RUTAS TURISTICAS Y AVISO DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT EN COTRAPORTADA	1.850.000,00	0,00	0,00	1.850.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		1.850.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.850.000
					19% IVA	\$		351.500
					Total	\$		2.201.500

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MAPA TURISTICO CIUDAD DE PUERTO MONTT
DIDECO - DEPTO. COMUNICACIONES
ITEM 215.22.07.002

DESPACHAR FACTURA AL DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones